

CONSIDERANDO

- Que* la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia, y un derecho irrenunciable de las personas;
- Que* el **COLEGIO FISCAL "DR. FRANCISCO ARÍZAGA LUQUE"**, de la ciudad de Guayaquil, se encuentra celebrando el **TRIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas que cumplen una noble función en beneficio de la niñez y juventud de la patria; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,


ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del **COLEGIO FISCAL "DR. FRANCISCO ARÍZAGA LUQUE"** de la ciudad de Guayaquil, en su **XXXV ANIVERSARIO** de fundación.

La señora abogada **MIRIAN YOLANDA CASTRO CHAVEZ**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL